



Libertad y Orden



Gobernación  
de Nariño

Secretaría  
**General**  
Subsecretaría  
**de Talento Humano**

## CIRCULAR STH No. 034 - 2023

PARA: **EVALUADORES - EVALUADOS**

DE: **SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO**

ASUNTO: **EVALUACION PARCIAL EVENTUAL EMPLEADOS DE  
CARRERA ADMINISTRATIVA POR CAMBIO DE  
EVALUADOR PERIODO 2023-2024**

FECHA: **SAN JUAN DE PASTO, DICIEMBRE 18 DE 2023**

La Gobernación de Nariño, de conformidad a lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en el Acuerdo 617 de 2018, proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y ante el posible cambio de Evaluador a partir del 1 de enero de 2024, solicita a Evaluadores y Evaluados su participación para adelantar la **Evaluación Parcial Eventual comprendida entre el 01/08/2023 al 29/12/2023**, en el aplicativo EDL - APP v2.13.1, **UNICAMENTE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**, para que de esta manera los funcionarios queden evaluados hasta el último día laboral del mes, atendiendo las siguientes indicaciones:

### 1.- ACCIONES PREVIAS A LA EVALUACION

1.1 Para los funcionarios que se encuentran en periodo de prueba haber entregado en la Subsecretaría de Talento Humano debidamente firmado el formato de Concertación Compromisos Funcionales (no superior tres (3)) y Comportamentales (entre tres (3) y cinco (5)).

1.2 Informar los Ausentismos por un lapso **superior a treinta (30) días**, sea por incapacidad, comisión, encargo, suspensión, licencia, vacaciones, con los debidos soportes para realizar el registro en el aplicativo, ya que este periodo no será objeto de evaluación.

1.3 Registrar por parte del evaluador o evaluado las Evidencias, las cuales deben permitir establecer de manera objetiva, equitativa y transparente el avance, cumplimiento o incumplimiento de los compromisos.

## 2.- EVALUACION PARCIAL EVENTUAL

2.1 En el aplicativo seleccionar el periodo 2023-2024 e identificado el Funcionario, en la opción “Evaluar”, elegir:

**Tipo de Evaluación:** Evaluación Parcial Eventual

**Motivo:** Cambio de evaluador

**Fecha:** Desde el 01/08/2023 Hasta el 29/12/2023

Para los funcionarios que terminaron periodo de prueba después del 01/08/2023, la fecha de inicio es el día a partir de cuándo se realizó la concertación de compromisos.

2.2 Evaluar los Compromisos Funcionales según su cumplimiento en un rango de uno a cien (1 – 100). Su peso porcentual es del 85% de la calificación total.

2.3 Evaluar los Compromisos Comportamentales, teniendo en cuenta los niveles de desarrollo, a través de las conductas asociadas y preguntas formuladas. Tiene un peso porcentual del 15% de la calificación.

## 3.- PARA TENER EN CUENTA

3.1. Con el fin de evitar la congestión del aplicativo EDL por ser el 29 de diciembre el día en que todas las entidades públicas del país deben realizar la evaluación parcial eventual, se recomienda hacerla en horas de la mañana, además de poder brindar el soporte por parte del funcionario encargado del proceso, considerando la jornada continua que va hasta las 3 p.m.

3.2 **NO** hacer uso de la opción Generar Calificación Definitiva disponible al momento de visualizar las evaluaciones.

3.3 Comunicar de forma inmediata la realización de la evaluación parcial al evaluado y a la Subsecretaría de Talento Humano al correo [carlosmelo@narino.gov.co](mailto:carlosmelo@narino.gov.co).

3.4 El formato **NO** debe entregarse en la Subsecretaría de Talento Humano.

3.5 Contra la evaluación parcial eventual no procede recurso alguno.

3.6 La inactivación del usuario del evaluador, se realizará a partir del día 30 de diciembre de 2023.



***Es necesario recordarles la importancia de realizar estos procesos en el plazo establecido, con el fin de evitar inconvenientes de carácter disciplinario.***

Cualquier información adicional, comunicarse con el Profesional Universitario Carlos Melo Rodríguez, encargado de este proceso en la Subsecretaría de Talento Humano.

**TRASY ARAUJO ALVAREZ**  
**Subsecretaria Talento Humano**

Proyecto:  
*Carlos Melo Rodríguez*  
*Profesional Universitario*